



## **RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 387 JUEVES 03 DE MARZO DEL AÑO 2016.**

**Resolución No. 387-01:** Se aprueba al Acta No. 383, correspondiente a la Sesión Ordinaria del CNSS, celebrada en fecha 28 de Enero del 2016, con las observaciones realizadas.

**Resolución No. 387-02:** Se remite a la Comisión Permanente de Pensiones la solicitud de la DIDA, de revisión y reconsideración a nivel legal, de calificar la fecha del siniestro y no la fecha de concreción, para el reconocimiento especial de una pensión por discapacidad Cerebrovascular; a los fines de análisis y estudio por parte de la Comisión. Dicha Comisión contará con la participación del Lic. Felipe E. Díaz Soto, Suplente Representante Profesionales y Técnicos, en calidad de invitado; y deberá presentar su propuesta al CNSS.